INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID N° 283.534

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, la Secretaria General Interina del Ministerio de Justicia, un representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección de Reinserción Social y Bienestar Penitenciario del Ministerio de Justicia, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Autorización de la Máxima Autoridad mediante Visto Bueno al Memorándum UOC N° 1030/2014.
- Nota UOC N° 1374/14 de fecha 21/11/14, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Adenda Nº 01 de fecha 02/12/14
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/14.
- Oferta presentada por la firma: **GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA, KIMI S.R.L.**

La Apertura de oferta, fue realizada a las 11:00 hs., del día 09 de diciembre de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

- En este punto se trae a colación lo establecido en el Art. 34, inc. c de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas "*...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*"

En esta oportunidad, atendiendo los plazos reglamentarios para el cierre de los procesos de contratación, no fue posible efectuar la prórroga para contar con mayor cantidad de oferentes, sin embargo a través de esta compra será posible la adquisición de insumos para la elaboración de productos de limpieza por parte de personas privadas de libertad acompañado de una capacitación y formación adecuada.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA, KIMI S.R.L.**, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KIMI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada.

La oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA	Gs.56.106.225.-
KIMI S.R.L.	Gs.89.360.000.-

El comité deja constancia de que la oferta presentada por la firma oferente KIMI S.R.L. amerita corrección aritmética, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS" y el ANEXO Nº 2 "CUADRO CON CORRECION ARITMETICA".

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Por Nota de fecha 10/12/2014 se ha solicitado a las firmas oferentes documentos formales que no han presentado con sus oferta, otorgándoles un plazo de 1 día hábil.

Las firmas oferentes han remitido los documentos solicitados dentro del plazo otorgado, el Comité de Evaluación procede a verificar los mismos.

Se selecciona provisoriamente las ofertas presentadas por las firmas **GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA, KIMI S.R.L.**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

La firma KIMI S.R.L., **"CUMPLE"** con la Capacidad Legal suficiente conforme a lo solicitado por la convocante.

La firma GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA **"NO CUMPLE"** con la Capacidad Legal suficiente conforme a lo solicitado por la convocante, no presento las Autorizaciones del Fabricante de los productos ofertados de los siguientes ítems 2,4,5,6,7,8,9,12,13 y 14.

b) **Capacidad financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2012 y 2013), no deberá ser negativo

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Las firmas, GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA y KIMI S.R.L., **"CUMPLEN"** con la Capacidad financiera suficiente conforme a lo solicitado por la convocante. Anexamos el CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

c) **Capacidad Técnica: (no aplica)**

d) **Experiencia**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados con sus certificados de cumplimiento satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de productos químicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.

2. La empresa deberá contar con experiencia en el mercado de 2 años como mínimo. Este requisito será verificado con el Formulario de Inscripción expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

3. Declaración Jurada donde manifiesta que están autorizados a comercializar los productos ofertados, que requieren autorización de alguna entidad reguladora.

Las firmas, GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA y KIMI S.R.L., **"CUMPLEN"** con la Experiencia suficiente conforme a lo solicitado por la convocante.

e) **Cumplimiento con las especificaciones técnicas**

Declaración Jurada donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de esta Carta de Invitación, firmada por el representante legal.

Las firmas, GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA y KIMI S.R.L., **"CUMPLEN"** con la Experiencia suficiente conforme a lo solicitado por la convocante.

2. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** 20%. De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, en su Art. 2°) "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional".

En los casos de dudas o conflicto es el Ministerio de Industria y Comercio quien deberá determinar el porcentaje de contenido nacional.

Para obtener la preferencia se deberá presentar certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en los términos del Decreto Reglamentario N° 9649/12

La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

No se aplicó el margen de preferencia, ya que los productos ofertados en su mayoría son de procedencia extranjera y no cuentan con competencia nacional.
Los oferentes no presentaron el Certificado de Origen Nacional de los productos cotizados.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

La firma GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA no presenta dicho Certificado para los Ítems 3, 6, 10 y 11., y la firma KIMI S.R.L. tampoco presento el documento.

3. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** NO APLICA

23- Criterio para desempate de ofertas: En caso de existir empate en la oferta solvente más baja, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

La convocante analizará su capacidad de provisión, a través de los contratos presentados (2011 a 2013), calificando la que tuviere mayores contratos ejecutados, teniendo en este caso importancia los montos y no el número de contratos. Si aun así se mantiene el empate se considerará los años de experiencia, la que se verificará a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

No se registro empate entre las ofertas.

Tomando en consideración, que la oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria asignada para hacer frente al compromiso de la adjudicación del presente proceso; el Comité de Evaluación, amparado en el derecho de la Convocante de disminuir la cantidad de bienes requerido originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria; considera pertinente disminuir las cantidades solicitadas, dejando en claro que las cantidades consignadas en el cuadro de oferta podrán discrepar con respecto a las cantidades efectivamente adjudicadas.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar, amparado en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, a la firma **KIMI S.R.L.** la **CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, por un monto a contratar de **Gs. 49.997.805** (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cinco), conforme se detalla en el ANEXO N° 3 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Claudia Estigarribia Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	12141901-003	CLORO LIQUIDO AL 8%	ARDELI	NACIONAL	Lts.	Tambores de 220 lts.	3.000	2.450	7.350.000	MATER PRIM	PARAGUAY	3.300	9.900.000
2	12352402-004	SODA CAUSTICA	SOLVAY	ARGENTINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	1.200	6.875	8.250.000	MATER PRIM	ARGENTINA	8.800	10.560.000
3	12352402-007	ACIDO SULFONICO	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Tambores de 250 kg.	700	15.600	10.920.000	MATER PRIM	ARGENTINA	22.000	15.400.000
4	12352102-9999	TRIETANOLAMINA	OXITENO	BRASIL	lts.	Bidones de 25 lts.	120	21.160	2.539.200	MATER PRIM	MEXICO	25.000	3.000.000
5	41116105-019	SULFATO DE MAGNESIO	QUIM UNIO	CHINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	20	5.760	115.200	MATER PRIM	BRASIL	20.000	400.000
6	12164502-001	ESENCIAS	ALPACA S.A.	NACIONAL	Lts.	Bidones de 5 litros como minimo	100	150.000	15.000.000	MATER PRIM	BRASIL	350.000	35.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534
ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	12352402-9998	METASILICATO DE SODIO	REBAIN	ESPAÑA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	25	10.623	265.575	MATER PRIM	BRASIL	20.000	500.000
8	12142103-001	AMONIACO NHZ	USIQUMICA	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100	14.230	1.423.000	MATER PRIM	BRASIL	22.000	2.200.000
9	12352111-9998	COMPERLAND KD	ANASTACIO	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100	45.000	4.500.000	MATER PRIM	BRASIL	55.000	5.500.000
10	41116105-517	NIGAPIN (Nipagin)	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg, como minimo.	15	132.990	1.994.850	MATER PRIM	CHINA	110.000	1.650.000
11	41116015-380	SODIO CLORURO	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	40	1.410	56.400	MATER PRIM	BRASIL	11.000	440.000
12	41116002-058	COLORANTE en sobres de 5 Gramos	CLARIA	BRASIL	unidad	Bolsitas de 5 gramos	100	2.500	250.000	MATER PRIM	BRASIL	10.000	1.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
13	10171702-014	NONIL FENOL ETOXILADO	OXITENO	BRASIL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	20	22.600	452.000	MATER PRIM	CHINA	25.000	500.000
14	12161902-001	TEXAPON N 70	CLARIA	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	200	14.950	2.990.000	MATER PRIM	CHINO	18.000	3.600.000
			TOTAL						**56.106.225**	TOTAL			**89.360.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	12141901-003	CLORO LIQUIDO AL 8%	ARDELI	NACIONAL	Lts.	Tambores de 220 lts.	3.000	2.450	7.350.000	MATER PRIM	PARAGUAY	3.300	9.900.000
2	12352402-004	SODA CAUSTICA	SOLVAY	ARGENTINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	1.200	6.875	8.250.000	MATER PRIM	ARGENTINA	8.800	10.560.000
3	12352402-007	ACIDO SULFONICO	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Tambores de 250 kg.	700	15.600	10.920.000	MATER PRIM	ARGENTINA	22.000	15.400.000
4	12352102-9999	TRIETANOLAMINA	OXITENO	BRASIL	lts.	Bidones de 25 lts.	120	21.160	2.539.200	MATER PRIM	MEXICO	25.000	3.000.000
5	41116105-019	SULFATO DE MAGNESIO	QUIM UNIO	CHINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	20	5.760	115.200	MATER PRIM	BRASIL	20.000	400.000
6	12164502-001	ESENCIAS	ALPACA S.A.	NACIONAL	Lts.	Bidones de 5 litros como minimo	100	150.000	15.000.000	MATER PRIM	BRASIL	350.000	35.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534
ANEXO N° 2
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	12352402-9998	METASILICATO DE SODIO	REBAIN	ESPAÑA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	25	10.623	265.575	MATER PRIM	BRASIL	20.000	500.000
8	12142103-001	AMONIACO NHZ	USIQUMICA	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100	14.230	1.423.000	MATER PRIM	BRASIL	22.000	2.200.000
9	12352111-9998	COMPERLAND KD	ANASTACIO	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100	45.000	4.500.000	MATER PRIM	BRASIL	55.000	5.500.000
10	41116105-517	NIGAPIN (Nipagin)	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg, como minimo.	15	132.990	1.994.850	MATER PRIM	CHINA	110.000	1.650.000
11	41116015-380	SODIO CLORURO	ARDELI	NACIONAL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	40	1.410	56.400	MATER PRIM	BRASIL	11.000	440.000
12	41116002-058	COLORANTE en sobres de 5 Gramos	CLARIA	BRASIL	unidad	Bolsitas de 5 gramos	100	2.500	250.000	MATER PRIM	BRASIL	10.000	1.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

								GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA				KIMI S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
13	10171702-014	NONIL FENOL ETOXILADO	OXITENO	BRASIL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	20	22.600	452.000	MATER PRIM	CHINA	25.000	500.000
14	12161902-001	TEXAPON N 70	CLARIA	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	200	14.950	2.990.000	MATER PRIM	CHINO	18.000	3.600.000
			TOTAL						**56.106.225**	TOTAL			**89.650.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 3
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	12141901-003	CLORO LIQUIDO AL 8%	MATER PRIM	PARAGUAY	Lts.	Tambores de 220 lts.	1.673	3.300	5.521.230
2	12352402-004	SODA CAUSTICA	MATER PRIM	ARGENTINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	669	8.800	5.889.312
3	12352402-007	ACIDO SULFONICO	MATER PRIM	ARGENTINA	Kg.	Tambores de 250 kg.	390	22.000	8.588.580
4	12352102-9999	TRIETANOLAMINA	MATER PRIM	MEXICO	lts.	Bidones de 25 lts.	67	25.000	1.673.100
5	41116105-019	SULFATO DE MAGNESIO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	11	20.000	223.080

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 3
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	12164502-001	ESENCIAS	MATER PRIM	BRASIL	Lts.	Bidones de 5 litros como minimo	56	350.000	19.519.500
7	12352402-9998	METASILICATO DE SODIO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	14	20.000	278.850
8	12142103-001	AMONIACO NHZ	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	56	22.000	1.226.940
9	12352111-9998	COMPERLAND KD	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	56	55.000	3.067.350
10	41116105-517	NIGAPIN (Nipagin)	MATER PRIM	CHINA	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg, como minimo.	8	110.000	920.205

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 3
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
11	41116015-380	SODIO CLORURO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	22	11.000	245.388
12	41116002-058	COLORANTE en sobres de 5 Gramos	MATER PRIM	BRASIL	unidad	Bolsitas de 5 gramos	56	10.000	557.700
13	10171702-014	NONIL FENOL ETOXILADO	MATER PRIM	CHINA	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	11	25.000	278.850
14	12161902-001	TEXAPON N 70	MATER PRIM	CHINO	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	112	18.000	2.007.720
MONTO TOTAL									**49.997.805**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Constituyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 283.534"

KIMI S.R.L.									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	282.328.774	2,81	343.523.606	2,71	1.351.105.958	1,55	7,06	2,35	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	100.556.268		126.879.403		872.301.594				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	100.556.268	0,35	126.879.403	0,29	872.301.594	0,61	1,25	0,42	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	288.042.814		434.932.942		1.428.111.091				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	105.914.388	529,57	114.344.857	571,72	114.328.108	57,16	1158,46	386,15	CUMPLE
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		200.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento Contabilidad

Lic. Christian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 283.534"

GL VENTAS Y SERVICIOS									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	293.425.719	1,59	285.162.032	1,17	249.800.700	1,35	4,11	1,37	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	184.443.149		243.303.299		185.515.129				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	184.443.149	0,52	243.303.299	0,47	185.515.129	0,38	1,37	0,46	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	356.265.106		519.641.632		484.280.300				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	21.821.957	14,55	104.516.376	69,68	21.358.894	14,24	98,46	32,82	CUMPLE
CAPITAL	150.000.000		150.000.000		150.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración
Departamento Administrativo

Ing. Com. M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.